

FONDO DE INVESTIGACIÓN EN POLÍTICA DE COMPETENCIA Y PODER DE MERCADO

Convocatoria de propuestas

La convocatoria se cierra a medianoche GMT del 30 de abril de 2024

CONTEXTO/DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA

El poder de monopolio – o en otras palabras el excesivo poder de mercado de las empresas más grandes del mundo – se ha expandido rápidamente en las últimas décadas, aumentando en términos de ingresos, capitalización de mercado y propiedad de activos. Las cuatro primeras empresas de cualquier sector tienen ahora una cuota de mercado mayor que hace una década. Si no se verifican, las concentraciones de poder empresarial afectan negativamente a los derechos laborales, exacerbando la desigualdad dentro de los países y entre ellos y, en última instancia, socavan las estructuras e instituciones democráticas. Los actores con poder monopolístico adquieren cada vez más poder político y, con él, la capacidad de determinar las reglas del juego, asegurándose de que las economías funcionen para ellos y no para todos.

El auge del poder monopolístico y las dimensiones de ese poder en el siglo XXI son quizá más evidentes en el sector de los gigantes tecnológicos, pero monopolios peligrosos están definiendo cada vez más sectores como el farmacéutico, la agroindustria y la sanidad.

La lucha contra el poder monopolístico requiere la ampliación y el uso eficaz de las herramientas existentes, en particular las políticas y normativas de competencia o antimonopolio, así como enfoques innovadores que contemplen el reto a través de nuevos prismas. Las acciones prácticas a corto plazo deben combinarse con una visión a largo plazo de mercados justos que sirvan y beneficien a la sociedad y al medio ambiente, en lugar de aprovecharse de ellos.

OBJETIVO Y ENFOQUE DE LA CONVOCATORIA

El Fondo de Investigación sobre la Política de Competencia y el Poder de Mercado se creó para promover investigaciones que ayuden a combatir el excesivo poder de mercado, llenando la brecha de conocimiento actual y apoyando los avances prácticos y las innovaciones en el uso de las herramientas de competencia y antimonopolio. El Fondo también pretende establecer conexiones entre los investigadores en este campo y, de este modo, promover una sólida red internacional e interdisciplinaria de investigadores que trabajen en el ámbito de la competencia y el poder monopolístico.

En esta primera *convocatoria de propuestas*, buscamos candidaturas de organizaciones de la sociedad civil y académicas para becas de investigación sobre el tema de política de competencia y concentración del poder empresarial. El ámbito de la convocatoria es amplio, pero los proyectos propuestos deben mostrar cómo la investigación puede hacer avanzar, de manera concreta, la agenda antimonopolio. Esto podría hacerse a través de vínculos con la promoción de políticas públicas, interacciones con las autoridades reguladoras o mediante enfoques de impacto más innovadores. También es importante que las propuestas demuestren la brecha de conocimiento que cubrirá la investigación y cómo la utilizará la entidad proponente para lograr un impacto. El Fondo puede cubrir actividades para compartir y organizar talleres sobre la investigación con las principales partes interesadas, pero se espera que la financiación se destine principalmente a la investigación. Fomentamos dos tipos de propuestas de investigación:

- ▶ Propuestas de investigación a corto plazo / de rápida realización con un vínculo claro con las oportunidades políticas o el trabajo con organismos reguladores (duración: 6 meses - 1 año).
- ▶ Investigación que contribuya a llenar brechas críticas de conocimiento y proponga enfoques innovadores (hasta dos años de duración).

Con esta *convocatoria* también pretendemos fomentar la participación en las propuestas de investigadores en fases tempranas de su carrera, incluidos, entre otros, los investigadores posdoctorales. Se dará prioridad a las propuestas de investigación que incluyan funciones para dichos investigadores y fomenten su capacidad.

Alentamos las solicitudes de todos los países y regiones, y trataremos de conceder becas de investigación a una amplia diversidad de solicitantes.

Todos los candidatos seleccionados serán invitados a presentar sus investigaciones en una conferencia internacional que se celebrará en 2025.

Las subvenciones se concederán hasta un máximo de 60.000 USD. Aunque hay un máximo, no esperamos que todas las propuestas alcancen esta cantidad, y alentamos las propuestas centradas en objetivos concretos y que busquen cantidades más pequeñas de financiación para iniciativas de investigación específicas. Examinaremos los presupuestos y es posible que consultemos a los candidatos preseleccionados sobre cuestiones presupuestales. La línea presupuestal para costos operativos no debe superar el 10%.

Las candidaturas deberán enviarse en el formato que se indica a continuación antes del 30 de abril al competitionfund@somo.nl. Respete el número máximo de palabras.

INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD:

Todas las candidaturas deberán presentarse a través del formulario de candidatura disponible en somo.nl y respetar los límites de palabras para cada sección:

- A. Contexto/descripción del problema: ¿Cuál es el problema/la oportunidad concreta que pretende abordar la investigación? (máximo de 500 palabras)
- B. Pregunta de investigación y metodología propuestas: ¿Cuál es la pregunta que se explorará y cómo? (máximo de 1.500 palabras)
- C. Teoría del cambio: ¿Qué logrará la investigación una vez finalizada? (máximo de 750 palabras)

- D. Difusión: ¿Cómo llegará la investigación a los grupos de interés? (máximo de 500 palabras)
- E. Cronograma propuesto para la investigación y el trabajo de seguimiento (mínimo 6 meses y máximo 2 años)
- F. Cualificaciones individuales para la actividad propuesta: ¿Qué cualifica al equipo de investigación para llevar a cabo esta investigación? Incluya el currículum vitae del investigador principal, así como resúmenes de las cualificaciones de los investigadores asociados.
- G. Presupuesto con justificación de cada línea presupuestal.

CRITERIOS DE SELECCIÓN:

Daremos prioridad a las propuestas que cumplan los siguientes criterios:

- Claridad sobre el modo en que la investigación impulsará la reforma de las políticas y/o la aplicación de la normativa y/o el avance de la agenda antimonopolio.
- Planteamientos innovadores y novedosos para hacer frente al poder del monopolio
- Equipo de investigación interdisciplinar y multinacional
- Un plan claro para que la investigación llegue a las partes interesadas
- Propuestas que incluyan funciones para los investigadores noveles y fomenten su capacidad

PROCESO Y CALENDARIO

- Las propuestas deberán presentarse mediante el formulario de solicitud disponible en somo.nl antes del 30 de abril de 2024.
- Se informará a todos los solicitantes de la decisión del Grupo antes del 30 de junio de 2024.

COMITÉ DIRECTIVO

El Fondo de Investigación sobre Política de Competencia y Poder está albergado por el Centro de Investigación sobre Empresas Multinacionales y supervisado por un Comité Directivo integrado por:

- [Audrey Gaughran](#), Directora Ejecutiva, Centro de Investigación sobre Empresas Multinacionales (SOMO)
- [Michelle Meagher](#), especialista en Derecho de la competencia y fundadora del Proyecto de Economía Equilibrada
- [Profesor Nicolo Zingales](#), Profesor de Derecho y Regulación de la Información, Fundação Getulio Vargas, Río de Janeiro
- [Profesor Thando Vilakazi](#), Director del Centro de Competencia, Regulación y Desarrollo Económico de la Universidad de Johannesburgo
- [Maria Luisa Stasi](#), Responsable de Derecho y Política para los mercados digitales en ARTICLE 19

- [Profesor Simon Roberts](#), Facultad de Economía, Universidad de Johannesburgo
- [Helena Malikova](#), Miembro de la Escuela Hertie
- [Elizabeth Frantz](#) y [Vera Franz](#), de la Open Society Foundations, actúan como asesoras del Comité Directivo. Vera Franz es Directora de la División de Tecnología y Sociedad. Elizabeth Frantz es Directora Adjunta de Equidad y Directora de la División de Responsabilidad Corporativa y Derechos de los Trabajadores.

JURADO DE ADJUDICACIÓN

Además de los miembros del Comité Directivo, el Grupo de Adjudicación del Fondo está compuesto por los siguientes expertos:

Dr. Andrew McLean	Universidad de Edimburgo, Reino Unido
Dra. Anna Rita Bennato	Universidad de Loughborough, Reino Unido
Dra. Kati Cseres	Centro de Ámsterdam para el Derecho y la Gobernanza Europeos, Países Bajos
Dr. Ben Wood	Universidad de Deakin, Australia
Profesor Ioannis Lianos	University College London, Reino Unido
Profesor Giorgio Monti	Instituto Tilburg de Derecho, Tecnología y Sociedad, Países Bajos
Profesor Thomas Cheng	Universidad de Hong Kong
Sra Yasmin Carrim	Juez en funciones del Tribunal Superior de Sudáfrica, antiguo miembro del Tribunal de la Competencia de Sudáfrica.
Profesor Juan David Gutiérrez	Universidad de los Andes, Colombia.
Dra. Maria Fernanda Viecens	Universidad de 'San Andrés, Argentina
Vanessa Turner	Asesora Principal, Competencia, BEUC (Organización Europea de Consumidores)

Esta convocatoria de propuestas cuenta con el apoyo de la Open Society Foundations. Si tiene preguntas sobre la convocatoria, envíelas a competitionfund@somo.nl.

ÉTICA Y CONFLICTOS DE INTERESES

Se pedirá a todos los solicitantes que cumplimenten un formulario de divulgación en el que notifiquen al Fondo de Investigación sobre la Política de Competencia y el Poder de Mercado sus relaciones con el Fondo y/o con personas que formen parte del Grupo Adjudicador. Estas declaraciones serán utilizadas por el Presidente del Panel Adjudicador para garantizar que las propuestas se revisan de acuerdo con la política del Fondo para evitar conflictos de intereses.